

ACTA SESION ORDINARIA N° 137
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de septiembre de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 13 de septiembre de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

JUAN HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE TOCOIHUE
- 4.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO "CHILOÉ UNIDO"
- 5.- EXPOSICIÓN IMAGEN OBJETIVO ESTUDIO P.R.C.
- 6.- VOTACIÓN PROPUESTAS SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

El alcalde da la bienvenida a los habitantes del sector Tocoihue que asisten a la reunión y destaca la muy buena mantención de la sede social.

Por otro lado, hace mención a la situación actual de la sede que está muy cerca del camino y que con la nueva carretera, prácticamente quedará al borde del camino, situación que en algún momento se deberá abordar.

A continuación, se somete a votación el Acta de la Sesión anterior, la que es aprobada por todos los concejales, con la observación del concejal Loaiza en referencia a la modificación presupuestaria presentada en que se menciona dos veces aporte a Calen, como sede del fogón y junta de vecinos, siendo un solo aporte, lo que puede llevar a confusión.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Asistente Social sra. Rosse Marie Romero mediante el cual solicita exención de pago de beneficio bailable en beneficio de doña Jimena Alvarado Hernández apoyado por el Comité de Agua “La Esperanza” de Colegual. Al respecto, el concejal Hijerra señala que es una realidad que se constata en distintas partes de la comuna.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 109 del Trabajador Social don Nicolás Hurtado quien solicita exención de pago de beneficio bailable en favor de doña Catalina Cárdenas Cárcamo domiciliada en el sector de Punahuel 1, actividad que es apoyada por la Junta de Vecinos de Punahuel 1.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de la Junta de Vecinos de la Villa Altos de Dalcahue, quienes solicitan donación de 30 planchas de zinc existentes en bodega municipal para construir una sede social temporal, agregando que los demás materiales serán donados por la comunidad.

Al respecto, el alcalde señala que hay que clarificar la situación del terreno y la DOM señala que la segunda etapa de la población cuenta con un terreno para equipamiento y otras áreas verdes, ese terreno la Municipalidad debe inscribirlo en el Conservador de Bienes Raíces y luego enrolarlo para luego poder construir.

El concejal Hijerra, junto con agradecer a la comunidad de Tocoihue por invitar al Concejo, señala que la iniciativa de la junta de vecinos es buena, pero hay que inscribir el terreno primero, por lo que sería bueno preguntarle a la comunidad si el espacio lo utilizarán en multicancha o sede social, porque no cree que de para ambas cosas, sugiere aprobar la petición, pero paralelamente hacer un trabajo de planificación con la comunidad. Hace recuerdo lo que ocurrió con el terreno que se había donado al Club de Leones y que posteriormente hubo que restituirlo, por reclamo de la comunidad y pronunciamiento de la Contraloría, debido a que el terreno estaba reservado a área verde.

El Alcalde señala que sería bueno votar la solicitud y considerar la inscripción del terreno.

El concejal Yunger señala que se podría sugerir un proyecto a la comunidad que contemple multicancha y sede social y trabajar con ellos la manera de resolverlo.

El concejal Loaiza sugiere se informe a la comunidad el trámite que hay que realizar porque tal vez no lo saben.

El alcalde señala que la alternativa es suspender la petición y conversar con la comunidad para que conozcan la situación.

El concejal Hijerra señala que hay que tener presente que con 30 planchas no se construye una sede, hay que hacer una reunión con la comunidad y contarles la situación.

En definitiva, respecto a la petición, se deja pendiente hasta conversar con la comunidad.

El concejal Hijerra sugiere que las planchas se reserven hasta resolver la situación y el concejal Yunger sugiere invitarlos a Concejo.

3.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE TOCOIHUE:

El alcalde da la palabra a la sra. Blanca Millapinda, Presidenta de la Junta de Vecinos, quien da la bienvenida al Alcalde y al Concejo Municipal, señalando que es

primera vez que llegan a Tocoihue. En relación a los planteamientos, invita a la comunidad a expresar sus necesidades.

El alcalde señala que ya habían tenido una conversación previa con la Presidenta y trataron temas como la situación de la sede social y lo que pasará con ella una vez que se termine de construir el camino, porque quedará al lado de la carretera, por lo que sería bueno conversar con los propietarios para ampliar el territorio, porque la comunidad lo necesita, además, se requiere espacio para estacionamiento. Otro tema conversado con la presidenta es el mejoramiento de los baños, para lo que se presentó una modificación para ese fin, por otro lado, antes que asuma la sra. Blanca se había presentado una solicitud de ampliación de la sede, lo cual cree es secundario a los dos temas anteriores, también se abordó el tema del apoyo de la comunidad de Tocoihue a la Iglesia que representa algo importante para la comunidad y requiere de apoyo, se reparó el piso y también se habló del lugar, que no es el mejor, por la humedad existente, según señala el cura párroco es partidario de cambiar el lugar para construir una iglesia en un lugar distinto.

El concejal Hijerra lo señalado son cosas que se necesitan, aclara que la modificación contiene recursos para el mejoramiento de la EMR, porque también se necesita en las rondas médicas. Junto con el camino, hay que preocuparse de los proyectos artesanales de agua y los tubos que pasan a un costado del camino, tema que hay que ver con la empresa, esta situación también ocurrió en Calen y la empresa tomó cartas en el asunto, hay que conversarlo con la empresa antes que empiecen a trabajar.

El alcalde señala que hay dos acuerdos con la empresa, el primero es con los proyectos APR, se dio a conocer la situación de Tocoihue que en los cruzamientos de las redes de agua se dejen instalados, éstos son tuberías metálicas y quedan debajo del pavimento preparados para cuando alguna familia se incorpora al APR, estuvo presente don Rodolfo Navarro, ingeniero consultor, para ello también requieren acuerdo con Vialidad y el Inspector Técnico, situación distinta es los proyectos de agua comunitarios, que la empresa también deja los cruzamientos pero con otras características. La empresa tiene un jefe de obra y un ITO que en este caso es Jasna Bahamonde, con la cual hay que comunicarse cuando esté en terreno, ella instruirá a la empresa al respecto.

El concejal Loaiza señala que el 18 de agosto ingresó una carta de la Junta de vecinos en donde se solicitaba el cambio de destino de recursos disponibles para la sede social, en saldo final de caja y solicitaban que eso sea destinado a otros fines.

El concejal Cárdenas señala que hay M\$2.000.- para la Juntas de Vecinos de Tocoihue y Las Quemadas.

Al respecto, la Presidenta de la Junta de vecinos señala que ellos requieren el arreglo de los baños, mejoramiento de la escalera y una combustión lenta.

El concejal Yunger señala que no se podría ampliar la sede si no se regulariza primero el tema del terreno.

Al respecto, el concejal Cárdenas señala que se debe orientar a los dirigentes sobre el camino que se debe tomar y el alcalde indica que el acuerdo con los dueños es fundamental, porque si hay algún heredero que se oponga no se puede hacer nada.

Respecto a los recursos, se somete a votación el cambio de glosa del proyecto y es aprobado por todos los concejales:

ACTUAL:

31.01.004.052	<i>Ampliación sede social Junta de vecinos Tocoihue y Las Quemadas</i>	M\$2.000
----------------------	---	-----------------

NUEVO:

31.01.004.052	<i>Equipamiento y mejoramiento sede de Tocoihue y Ampliación sede Las Quemadas</i>	M\$2.000
---------------	--	----------

Otro tema que plantea la Presidenta de la Junta de vecinos es sobre el mejoramiento del acceso al cementerio que sugiere la construcción de un techo al acceso.

4.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO “CHILOÉ UNIDO”:

Se encuentra presente la directiva de la organización quienes solicitan aporte municipal para el traslado de jugadores, señalando que están disputando la final del campeonato eliminario para definir el equipo que participará en el Nacional de Fútbol Rural a realizarse en la ciudad de Talca, para lo cual requieren un aporte de \$150.000.-

Agregan que les ha ido muy bien y que en el proceso han quedado con varios jugadores lesionados, lo cual implica un desembolso adicional, porque deben apoyar a los jugadores en su recuperación.

Respecto a las lesiones, el alcalde señala que en la reunión anterior se comentó el tema y se está trabajando para ver la posibilidad de gestionar un seguro de accidente deportivo que cubre cualquier lesión. Como antecedente positivo señala que Dalcahue es la única comuna de la provincia de Chiloé que incorporó al personal a honorarios en materias de salud y previsión, dejándolos en igualdad de condiciones con el personal de planta y a contrata, lo que no ocurre en otros lugares y servicios, es por eso que cree que la propuesta es posible.

En consecuencia, el alcalde señala que es posible acceder a los \$150.000.- solicitados y somete a votación la propuesta que es aprobada por todos los concejales.

5.- EXPOSICIÓN IMAGEN OBJETIVO ESTUDIO P.R.C.:

Se encuentra presente el consultor del PRC don Carlos Durán quien explica a la comunidad de Tocoihue cómo se produce el proceso de urbanización cuando se deja de ser rural y se pasa a ser urbano.

Señala que Dalcahue se encuentra en la segunda etapa correspondiente a la Imagen Obetivo. Se hicieron análisis de varios temas, como el límite urbano, estudio de monumentos nacionales respecto a la Iglesia y su entorno. Hoy Dalcahue está en el borde del límite urbano.

Se plantearon 5 objetivos:

- Usos de Suelo (compatibilizarlos);
- Optimizar el uso de los recursos urbanos y de infraestructura;
- Estructurar una red de vinculación integral del territorio;
- Proteger y preservar los recursos naturales y el patrimonio ambiental;
- Fortalecer la identidad de la comuna y la diversidad cultural.

Se trabajó en 5 mesas temáticas, se buscaron los factores comunes y se concluyó la imagen objetivo que hoy se presenta al Concejo y es la idea que se tiene del ordenamiento de la ciudad sobre la cual se debieran establecer las normas.

Los aspectos que se plantearon son:

- Vialidad: caminos;
- Espacios públicos: áreas verdes o recreativas en general, en el sector alto de Dalcahue, rescatar espacios en las quebradas y generar espacios públicos en las quebradas y recuperar la costanera;

El concejal Hijerra consulta si es posible una tercera etapa del borde costero y si la gente planteó ampliación hasta Petó y responde el consultor que no, se señaló que el borde costero debe estar señalado por una vía de acceso.

- Alturas de edificación: en tres áreas, de dos, de tres y de cuatro pisos;
- Usos de suelo: qué se va a permitir y dónde se requiere reservar algunos usos, centro cívico en sector playa, sector comercial intermedio y un centro mixto en el sector alto, el resto todo podía ser mixto excepto la industria;
- Patrimonio: Protección de los recursos naturales y culturales.

Se concluyó en dos imagen - objetivo: Una intensiva y otra extensiva, con esas dos alternativas se trabajó en función de los objetivos planteados al principio y se revisó si cumplían las condiciones o no.

Es lo que se ha realizado en función del PRC hasta ahora. Con ello, se puede trabajar en el anteproyecto del PRC, al plan le queda un año de trabajo aún y una vez concluido es el Concejo Municipal el que aprueba el PRC, la Municipalidad lo presenta al Concejo y éste a la comunidad para que haga las observaciones pertinentes.

El alcalde señala que también va al Consejo Regional para su aprobación y responde el consultor que, no habiendo plan intercomunal una vez que lo aprueba el Concejo va al Ministerio de Vivienda, entidad que lo revisa y aprueba en términos de las normativas, si se acogen a derecho, posteriormente, va al CORE quien revisa si las políticas comunales no se contraponen a las políticas regionales, a veces, el tema de tomarse el tema rural con actividad productiva es un tema del CORE o cuando no se da espacio suficiente a la generación de viviendas sociales.

El alcalde agradece al consultor la exposición y señala que al proyecto le quedan varias etapas más aún hasta llegar a la etapa final.

El concejal Yunger se refiere a la protección del casco histórico y los humedales, planteado en una de las jornadas de trabajo, señala que se habló de proteger las quebradas, hoy se saca agua de una quebrada y se ve trabajando maquinarias a los alrededores, todo lo cual pasa a ser parte del radio urbano, consulta si hay alguna ley que proteja esa área y que no se acerquen tanto a esas quebradas que podría provocar que las vertientes se sequen.

El alcalde señala que efectivamente, varias de las quebradas son abastecedoras de agua que consume la comunidad, pero la Municipalidad no tiene herramientas para protegerlas, sin embargo, existe consenso en que hay que protegerlas y la empresa sanitaria tiene prácticamente abandonada su captación en una de las quebradas. Señala también que es bueno que la empresa haya construido los pozos y que desde ahí se abastezca a la población. Luego señala que aprobado el PRC los participantes conocerán el área de protección.

El concejal Hijerra señala que es bueno que se está trabajando en el PRC e indica que siempre hay que mirar a futuro, al respecto se refiere al terreno de 8 há. Adquirido en Avenida Mocopulli, lugar donde al frente hay casas y habiendo PRC se puede definir qué hacer, en el lugar las casas no cuentan con alcantarillado, es necesario un muro de contención, destaca que el terreno señalado es una buena inversión.

El alcalde recuerda que ese terreno tenía otro destino y con el PRC se puede cambiar su uso o antes. La participación de la comunidad ha sido productiva y se ha avanzado de acuerdo a lo planificado.

6.- VOTACIÓN PROPUESTAS SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación las propuestas de modificación y suplementación presupuestarias, contenidas en los memos. N° 44, 45 y 47, los que son aprobados por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.999	Otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE (1)	84.276
---------------	---	--------

AUMENTA GASTOS: (Centro de costos 02.02.01)

29.01	Terreno (vertedero)	20.000
31.02.004.010	Diversos proyectos urbanos y rurales Comité de Adelanto San Valentín Fogón Calen Junta Vecinos Calen	2.400
31.02.004.029	Reparación Estadio Municipal	6.000
31.02.004.058	Conservación espacios públicos San Juan	4.000
31.02.004.068	Mejoramiento Sistemas de Aguas Rurales 2ª etapa proyecto de agua Colegual Las Cruces 2ª etapa Punahuel 1 2ª etapa Los Millao Puntra El Prado Pelú, Vista Hermosa, Pulutauco, Mocopulli Bajo San Pedro Sector Colegual Sector Hermanas Franciscanas	37.300
31.02.004.069	Mejoramiento empalme y alimentador sector Los Trujillo	2.576
31.02.004.071	Emergencias para luz y agua	3.000
31.02.004.072	Mejoramiento costanera Calen y Tenaún	5.000
31.02.004.073	Mejoramiento Estación Médico Rural San Juan y Tocoihue	4.000

AUMENTA GASTOS:

21.01.004.007	Comisiones de servicio en el exterior(1)	725
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (Escuela de Fútbol) 05.05.07 M\$1.800 02.02.04 M\$2.800 Programas culturales 05.05.08 M\$550	5.150
22.01.001	Para personas Difusión de la comuna 02.02.02 M\$400 Área forestal 04.04.19 M\$300 Fiestas Patrias 03.03.06 M\$250 Programas turísticos 05.05.04 M\$100	1.050
22.03.001	Para vehículos 02.02.02 M\$100 04.04.01 M\$200	300
22.05.001	Electricidad (1)	1.500
22.05.002	Agua (1)	1.500
22.05.003	Gas (1)	596

22.05.004	Correo (1)	1.300
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (1)	800
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 04.04.01 Asistencia social M\$500 04.04.19 Área forestal M\$200	700
22.09.003	Arriendos de vehículos 05.05.04 Programas turísticos M\$200 04.04.19 Área forestal M\$300	500
22.09.999	Otros 03.03.06 Fiestas Patrias- arriendo toro mecánico	300
22.12.003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial (1)	500
24.01.001	Fondo de emergencia 04.04.01 Social	1.000
24.01.002	Educación a personas jurídicas privadas (1)	2.500
24.01.004	Organizaciones comunitarias 02.02.01 Agrupación artesanos “Tejiendo Los Encantos Chilotes)	1.000
24.01.007	Asistencia social a personas naturales 04.04.01	4.000
24.01.008	Premios y otros 03.03.06 Fiestas Patrias M\$400 04.04.02 Fomento Productivo Emprendedores M\$3.900	4.300
24.03.002.001	Multas ley de alcoholes (1)	300
24.03.099	A otras entidades públicas 04.04.07 PDTI-Territorio Indígena 1	988
31.02.004.041	Mejoramiento calle proyecto habitacional campamento 18 de septiembre 02.02.01 Arriendo minibus	2.000
31.02.004.074	Exhibición museográfica de la comuna de Dalcahue 02.02.01	2.000
31.02.004.075	Habilitación pozos profundos sector Pupetra y Butalcura de la comuna de Dalcahue	36.283

DISMINUYE GASTOS:

21.04.003.002	Gastos por comisiones y representaciones del municipio (1)	2.500
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 03.03.02 Día de la Madre 03.03.04 Día del Niño	43
22.01.001	Para personas 03.03.12 Cuenta Pública M\$3 03.03.02 Día de la Madre M\$1 03.03.03 Dirigente Vecinal M\$734 03.03.11 Glorias navales M\$50	788
22.04.001	Materiales de oficina 05.05.04 Programas turísticos 1	101
22.07.001	Servicio de publicidad 04.04.01 Asistencia Social	1.000
22.09.002	Arriendo de edificios 05.05.04 Programas turísticos	200
22.09.003	Arriendo de vehículos 03.03.02 Día de la Madre M\$35 03.03.04 Día del niño M\$5	40
22.09.005	Arriendo de máquinas y equipos 03.03.15 Semana Dalcahuina	119
24.01.008	Premios y Otros	70

	03.03.11 Glorias Navales M\$50 03.03.02 Día de la Madre M\$17 03.03.12 Cuenta Pública M\$3	
24.03.080.002	A otras asociaciones	800
26.01	Devoluciones	300
31.02.002.001	Estudio de Ingeniería Iniciativas de inversión, 02.02.01 Mejoramiento sistema de aguas lluvias	4.500
31.02.002.002	Estudio concesiones marítimas pescadores y municipalidad 02.02.01	1.000
31.02.002.003	Consultorías 02.02.01	2.800
31.02.002.013	Diversos estudios de la comuna 02.02.01	3.538
31.02.002.014	Estudio de ingeniería Agua potable y alcantarillado continuación Huentee	3.000
31.02.004.034	Mejoramiento escenario explanada municipal 02.02.01	650
31.02.004.055	Conexión Agua Potable y alcantarillado viviendas sitio social 11 septiembre	500
31.02.004.056	Limpieza fosas para familias escasos recursos 02.02.01	7
31.02.004.068	Mejoramiento sistemas aguas rurales	10.794
31.02.004.070	Instalación de arranque provisorio en el sector Los laureles y otros	35
31.07.002.003	Habilitación Pozos profundos sector Pupetra y Butalcura comuna de Dalcahue	

7.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El alcalde propone al Concejo la definición de aportes a instituciones, pendiente de la sesión anterior.

Al respecto, el Concejo acuerda realizar los aportes a las siguientes instituciones:

- Club de Cueca "Dalcahue Joven" \$140.000.-

- C.D. "Camahueto Trail" \$300.000.-

- Agrupación de Artesanas "Tejiendo los Encantos Chilotes" \$1.000.000.-

Respecto a este último aporte el concejal Hijerra consulta por el lugar donde se instalarán con su carpa y el alcalde responde que se está analizando la propuesta y se está conversando con ellas, se les consultó si requieren ventanas laterales y/o tragaluz o luz eléctrica y si el espacio calculado para cada socia es suficiente, es decir, 1 m. x 1,20 m., cuando haya una respuesta a estas aclaraciones se definirá el lugar. El lugar está siendo revisado porque hay otro acuerdo de la Corporación con otra institución, el espacio daría para dos organizaciones, por lo que se les ha anticipado que sería complicado para la Municipalidad que hubiera conflicto entre ellas.

El concejal Hijerra consulta por el plazo para definir y responde el alcalde que la próxima semana debería estar la resolución, se debería firmar un acuerdo con las observaciones señaladas y posteriormente se traerá la propuesta al Concejo.

El concejal Cárdenas señala que es bueno darle una solución a las artesanas y luego consulta si se hará una reunión con los dos grupos y responde el alcalde que a posterior se hará una reunión.

- Otros:

El concejal Yunger consulta qué se está haciendo con las artesanas de San Javier y responde el alcalde que existe la voluntad de asignar un espacio a las artesanas de San Javier.

El concejal Loaiza se refiere a carta de Ismael Fernández sobre muro de calle 11 de septiembre y responde el alcalde que se puede llevar al ingeniero consultor a revisar el tema porque hay una sobrepresión sobre el muro que es de responsabilidad municipal por un lado y por otra de los vecinos.

El concejal Cárdenas se refiere al pasaje Quiquel y la construcción de muro de madera para la sra. Eliana Alvarado Alvarado y responde el alcalde que existe un proyecto presentado a la Subdere, el cual está elegible.

El concejal Hijerra solicita se explique la situación de calle Puchaurán porque los vecinos están muy afectados por la situación de las aguas lluvias que llegan hasta los hogares, como fue el caso de las lluvias de esta semana.

Al respecto, el alcalde hace presente que el problema fue generado por un particular y no por la Municipalidad.

La Directora de Obras Municipales señala que en el lugar no se puede hacer nada si no se cuenta con el visto bueno del propietario, se podría trabajar en un metro y medio, por sí en algún momento haya que reparar y tener movilidad para hacerlo.

El alcalde señala que debería dejarse definidas las áreas de expropiación en el Plan Regulador Comunal, una de ellas es esa área.

La DOM señala que la parte legal la estaba viendo el Director de Control con Vialidad, la tarea suya era comprar las tuberías e instalarlas.

El concejal Cárdenas señala que el camino alternativo de Calen y Colegual llamado Camino Pochito está en malas condiciones, se conversó con la empresa que está a cargo del camino y no ha hecho nada, hoy es una alternativa.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:45 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA